

Malpica Año 1808.

N. 85.

(1)

En la Villa de Malpica, a Catorze de Agosto de mil Ochocientos Ocho, Los Señores Miguel Gonzalez Alcalde Ordinario, Ph. Gonzalez y Manuel Sanchez Cabezudo Reg. Alphonso Martin Romero, Patr. Sindico general, estando juntos, y conxegados, en la Sala Consistorial de ella, a sítidos del Señor Don Jeronimo Suarez, Cuxa Vicario de la misma, procedieron, en cumplimiento a lo que se manda por la Junta creada en la Ciudad de Toledo, para la Defensa de la Patria, Religion y Rey el Señor Don Fernando el Septimo, a el alistamiento de todos los varones, desde la edad de diez y seis, a cuarenta años cumplidos, que con distincion de edad, estatura, estado, Clase y Calidad: Iteniendo para ello presente, la matricula y libro de Varones, resulta haver las Personas siguientes

Nombre	Edad	Estatura	Estado	Clase	Calidad
Pedro Romero	18	5 pies y 2 pulg.	Soltero	1 ^a	Jornalero
Sixente Mollano	27	Sintalla	Soltero	1 ^a	Jornalero
Miguel Martin	33	5 pies	Soltero	1 ^a	Sixiente
Ysidoro Camero	32	Sintalla	Soltero	1 ^a	Sixiente
Jph. Escalonilla	37	5 pies y 5 pulg.	Soltero	1 ^a	Jornalero
Jph. Romero	36	Sintalla	Soltero	1 ^a	Jornalero
Jph. Merchán	37	5 pies y 4 pulg.	Soltero	1 ^a	Sixiente
Pablo Mascaraque	28	Sintalla	Soltero	1 ^a	Jornalero
Clemente Mascaraque	47	Sintalla	Soltero	1 ^a	Jornalero
Clemente Perez	24	Sintalla	Soltero	1 ^a	Jornalero
Juan Perez	20	Sintalla	Soltero	1 ^a	Jornalero
Antonio Rodriguez	30	5 pies	Soltero	1 ^a	Sixientes
Julian Fernandez	20	5 pies 3 pulg.	Soltero	1 ^a	Sixiente
Juan Obeyero	33	Sintalla	Soltero	1 ^a	Sixiente

Para despachos de oficio quatro mis.
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

Para despachos de oficio quatro mis.
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.